

ferentes si las hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes entendiéndose que el rematante lo acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Finca que sale a subasta:

«Piso letra B en planta tercera de la casa en calle Comedia, nº dos y cuatro (ochó), en el Puerto de Santa María (Cádiz). Tiene su acceso por el portal señalado con el número cuatro, situándose a su derecha al fondo. Se compone de vestíbulo, estar-comedor con terraza-balcón o solar dedicado a calle de servicio, tres dormitorios cuarto de baño y cocina con terraza tendadero al patio central. Mide ochenta y dos metros cuadrados. Lindo, entrando: frente, pasos comunes y piso letra A; derecha, escalera y patio central; izquierda, solar dedicado a calle de servicio; y fondo, piso letra E y patio central. Cuota: 2.504%. Inscripción: En el Registro de la Propiedad de El Puerto de Santa María nº uno, al tomo 638, libro 270, folio 87, finca registral nº 9.115, inscripción 2ª.»

Dado en Sevilla, dieciséis de abril de mil novecientos noventa y tres.— El Secretario.— El Magistrado-Juez.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA NUM. DIECINUEVE DE SEVILLA

EDICTO. (PP. 1151/93).

Don Rafael de los Reyes Sainz de la Maza, Magistrado-Juez de Primera Instancia Número Diecinueve de Sevilla.

Hacer Saber: Que en este Juzgado y bajo el número 217/92-3M se siguen autos de procedimiento especial de Banco Hipotecario, a instancias de Banco Hipotecario de España, representado por el Procurador D. Angel Martínez Retamero, en los que por providencia de fecha nueve de marzo del actual se ha acordado sacar a pública subasta por las veces que se dirán y en el término de quince días cada una de ellas, las fincas especialmente hipotecadas a Continental de Suministros S.A., que al final de este edicto se identifican concisamente.

La subasta tendrá lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado por primera vez el próximo día siete de julio de 1993, a las 10,30 horas de su mañana, al tipo de siete millones ochenta mil pesetas (7.080.000 Pts) respecto de la finca número 18.539 y de siete millones ochenta mil pesetas (7.080.000 Pts) respecto de la finca núm. 18.545, fijada en escritura de préstamo; no concurriendo postores, se señala por segunda vez el día siete de septiembre, a las 10,30 horas de su mañana, con el tipo de tasación del 75 por 100 de las cantidades expresadas para cada finca, no habiendo postores en la misma, se señala por tercera vez, sin sujeción a tipo, el día catorce de octubre siguiente, a las 10,30 horas de su mañana.

CONDICIONES

Primera. No se admitirá postura alguna que sea inferior a las 2/3 partes de la cantidad de 7.080.000 pesetas, para cada una de las fincas, que es el tipo pactada en la mencionada escritura; en cuanto a la segunda subasta, el 75 por 100 de esta cantidad, y en su caso, en cuanto a la tercera subasta; se admitirán sin sujeción a tipo.

Segunda. Salvo el derecho que tiene la parte actora, en todos los casos de concurrir como postora a las subastas sin verificar tales depósitos todos los demás postores, sin excepción, deberán consignar en la Cuenta de Depósitos y Consignaciones de este Juzgado, abierta en el Banco Bilbao Vizcaya de esta ciudad con número 4091000180021792, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del tipo, tanto en la primera como en la segunda subasta, si hubiere lugar a ello, para tomar parte en las mismas. En la segunda subasta el depósito consistirá en el 20 por 100, por lo menos, del tipo fijado para la segunda, y lo dispuesta en el párrafo anterior será también aplicable a ella.

Tercera. Conforme al art. 1499-3º, sólo el ejecutante podrá hacer postura en calidad de ceder el remate a un tercero.

Cuarta. La consignación del precio se hará dentro de los ocho días siguientes a la aprobación del remate.

Quinta. Los títulos de propiedad de los bienes están de manifiesto en la Secretaría, se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación; y que las cargas y gravámenes anteriores y preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin dedicarse a su extinción el precio del remate.

Sexta. Se previene que en el acta de la subasta se hará constar que el rematante acepta las obligaciones antes expresadas y si no las acepta, no le será admitida la proposición; tampoco se admitirá postura por escrito que no contengan la aceptación expresa de esas obligaciones.

Séptima. Sin perjuicio de la que se lleve a cabo en las fincas hipotecadas conforme a los artículos 262 al 279 de la L.E.C., de no ser hallado en ella este edicto servirá para la notificación a los herederos del deudor del triple señalamiento del lugar, día y hora para el remate.

FINCAS OBJETO DE SUBASTA

1. Parcela Número Cuatro, que linda: Norte, con la vía del ferrocarril de Rota a Puerto de Santa María; Sur, con las parcelas núm. cinco y seis y resto de la finca de donde se segregó, que la separa de la Avda. Crucero Baleares; Este, con dichas parcelas cinco y seis; Oeste, con las número una y tres. Tiene una superficie de ciento sesenta y cinco metros, quince decímetros cuadrados. Inscripción: En el Registro de la Propiedad de Puerto de Santa María, número tres, al folio 71, del tomo 1.279, 417 de Rota, Finca 18.539, inscripción 1ª.

2. Parcela Número Diez, que linda: Norte, con la vía del ferrocarril de Rota a Puerto de Santa María; Sur, con las parcelas núms. once y doce y resto de la finca de donde se segregó, que la separa de la Avda. Crucero Baleares; Este, con las citadas parcelas números once y doce; Oeste, con la número nueve. Tiene una superficie de ciento sesenta y nueve metros, ochenta y ocho decímetros cuadrados. Inscripción: En el Registro de la Propiedad de Puerto de Santa María, número tres, al folio 89, del tomo 1279, 417 de Rota, finca 18.545, inscripción 1ª.

Sevilla, doce de abril de mil novecientos noventa y tres.

5. Anuncios

5.1. Subastas y concursos de obras, suministros y servicios públicos

CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

RESOLUCION de 23 de abril de 1993, de la Dirección General de Obras Hidráulicas, por la que se anuncia la contratación de la obra que se indica por el sistema de concurso, de proyecto y ejecución de obra, con trámite de admisión previa: (PD. 1356/93).

La Consejería de Obras Públicas y Transportes de la Junta de Andalucía, ha resuelto anunciar a Concurso de Proyecto y Ejecución de Obras con Trámite de Admisión Previa, la Obra que a continuación se especifica:

Objeto y tipo de licitación: Estación Depuradora de Aguas Residuales del Guadalhorce. 2ª Fase. Málaga. Concurso de Proyecto y Ejecución de Obras con Trámite de Admisión Previa.

Clave de la Obra: A6.329.727/2111.

Presupuesto de contrata estimado: 7.356.998.523 pesetas.

Plazo de ejecución: Veinticuatro (24) meses.

Clasificación requerida: Grupo K; Subgrupo 8, Categoría e).

Las empresas extranjeras que no tengan la clasificación exigida deberán acreditar su solvencia-financiera, económica y técnica de conformidad con el art. 287 bis y ter del reglamento de Contratación del Estado.

Fianza provisional: 147.139.970 pesetas.

Fianza definitiva: 294.279.940 pesetas.

Exposición de expedientes: El Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y Técnicas, Cuadros Resúmenes y de Características y demás documentación estarán expuestas para su examen en la Delegación Provincial correspondiente y en la Dirección General de Obras Hidráulicas de la Consejería de Obras Públicas y Transportes durante el plazo de presentación de proposiciones de 10 a 13 horas.

Plazo de presentación de proposiciones: Comenzará el día de la publicación del presente anuncio y terminará el día 13 de octubre de 1993 a las trece horas.

Lugar de presentación de proposiciones: En el Registro General de la Consejería de Obras Públicas y Transportes, sita en Plaza de la Contratación núm. 3 de Sevilla, en sobre cerrado o enviadas por correo dentro del plazo de admisión señalado. Cuando las proposiciones se envíen por correo, el empresario deberá justificar la fecha de imposición del envío en la oficina de Correos y anunciar al órgano de contratación la remisión de la oferta mediante télex o telegrama en el mismo día, dirigidos al Registro General de la Consejería de Obras Públicas y Transportes sita en Plaza de la Contratación nº 3 de Sevilla. Sin la concurrencia de ambos requisitos no será admitida la proposición si es recibida por el órgano de contratación con posterioridad a la fecha de terminación del plazo señalado en el anuncio. Transcurridos no obstante diez días naturales siguientes a la indicada fecha sin haberse recibido la proposición, ésta no será admitida en ningún caso.

Documentación a presentar: Por cada obra se deberán presentar los siguientes documentos:

En el sobre nº 1 «Documentación Administrativa», los señalados y en la forma que determino la cláusula 6.1.1. del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares específico de la obra.

En el sobre nº 2 «Criterios objetivos para la Admisión Previa», los documentos señalados y en la forma que se determina en la cláusula 6.1.2. del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares específico de la obra.

En el sobre nº 3 «Proposición económica» con arreglo al modelo que se adjunta como Anejo 1 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares de cada obra, y en la forma que determina su cláusula 6.1.3.

En el sobre nº 4 «Proyecto del mismo», en la forma que se determina en la cláusula número 6.1.4. del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares específico de la obra.

Los adjudicatarios de la obra, deberán presentar además, cuando se les requiera para ello, los documentos que se señalen en la cláusula 6.4. del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares específico de la obra.

Apertura de proposiciones: Se realizará por la Mesa de Contratación el día 27 de octubre de 1993, a las 11 horas, en la Sala del Edificio de la Plaza de la Contratación nº 3 de Sevilla.

Abono de los anuncios: Los anuncios en Boletines Oficiales y prensa serán por cuenta de los adjudicatarios, a cuyos efectos se realizará el oportuno prorrateo.

Los licitadores están obligados a mantener sus ofertas hasta los veinte días siguientes a la adjudicación provisional en el caso de subasta. En el caso de concurso a los tres meses a partir de la fecha de apertura de proposiciones.

Fecha de envío al DOCE: Cinco de mayo de 1993.

Sevilla, 23 de abril de 1993.— El Director General de Obras Hidráulicas, Jaime Palop Piqueras.

RESOLUCION de 5 de mayo de 1993, de la Dirección General de Ordenación del Territorio, por la que se anuncia la contratación directa de asistencias técnicas que se citan. (PD. 1355/93).

La Consejería de Obras Públicas y Transportes de la Comunidad Autónoma de Andalucía, ha acordado llamar a licitación a cuantas empresas puedan estar interesadas en la adjudicación directa de las asistencias técnicas para los expedientes que a continuación se especifican:

Clave: E40603ATCF3S.

Título: Vuelo Fotogramétrico a Escala 1: 20.000 de 382.682 Has. de la Zona de Carmona y Marchena.

Presupuesto de la contratación: 5.740.230 ptas.

Plazo de ejecución: 3 meses.

Clave: E40604ATCF3X.

Título: Vuelo Fotogramétrico a Escala 1: 20.000 de 272.560 Has. de la Zona de Écija y Montilla.

Presupuesto de la contratación: 4.088.400 ptas.

Plazo de ejecución: 3 meses.

Clave: E40605ATCF3X.

Título: Vuelo Fotogramétrico a Escala 1: 20.000 de 219.050 Has. de la Zona de Osuna y Antequera.

Presupuesto de la contratación: 3.285.750 ptas.

Plazo de ejecución: 3 meses.

Clave: E40606ATCF3C.

Título: Vuelo Fotogramétrico a Escala 1: 20.000 de 327.621 Has. de la Zona de Suréste de la Provincia de Cádiz.

Presupuesto de la contratación: 4.914.315 ptas.

Plazo de ejecución: 3 meses.

Exposición de expedientes: Los pliegos, tanto de Cláusulas Administrativas Particulares, como de Prescripciones Técnicas podrán ser examinados en la Dirección General de Ordenación del Territorio de la Consejería de Obras Públicas y Transportes, durante el plazo de presentación de proposiciones, desde las diez a las catorce horas.

Plazo de presentación de proposiciones: Quince días hábiles, a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el BOJA, terminando a las catorce horas.

Lugar de presentación de proposiciones: En el Registro General de la Consejería de Obras Públicas y Transportes, sita en Plaza de la Contratación nº 3, de Sevilla.

Documentación a presentar por los licitadores: La indicada en el epígrafe 6 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Abono de los anuncios: El importe del presente anuncio será por cuenta de los adjudicatarios prorrateándose entre los mismos.

Sevilla, 5 de mayo de 1993.— El Director General, Florencio Zoido Naranjo.

DIPUTACION PROVINCIAL DE SEVILLA

ANUNCIO de concurso. (PP. 1116/93).

Objeto: El suministro de materiales de conservación para el Servicio de Mantenimiento, correspondiente a 1993.

Tipo de licitación: 37.000.000 Pts máximo que se abonarán con cargo al Presupuesto Unico de esta Corporación, según desglose por materiales que figuran en el Pliego de Condiciones.

Plazos: Las entregas se efectuarán en la forma que se indica en el Pliego de Condiciones.

Fianzas. Provisionales: Las diversas cuantías que figuran en el Pliego de Condiciones según los distintos apartados.

Definitivas: 6% del primer millón, 4% de los cuatro millones siguientes, 3% de los cinco siguientes y 2% del resto.

Presentación de proposiciones: En el Registro General de Entrada de la Corporación en horas de 9 a 13, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado, salvo que éste sea sábado en cuyo caso se trasladará al siguiente día hábil.